República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL Nº. 061

	Fecha de Publicación	n 15 de agosto de 2023						
	No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS
1	852304089002-2021-00104-00	DIVISORIO	YOLMAN RODRIGUEZ Y OTROS	DORELYS SERRADA Y OTROS	Concede apelación	14/08/2023	15/08/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j<u>01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.c</u>o demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO Secretaria